



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 160/2023.-

Mendoza, 28 de noviembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Señora Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rouselle, ha solicitado licencia por razones de salud para los días 28 y 29 de noviembre de 2023, conforme al Parte n° 24.388 de la Dirección de Capital Humano.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortíz, ha solicitado licencia compensatoria para los días 29 y 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

Que el Titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, ha solicitado licencia compensatoria para los días 29 y 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, ha solicitado licencia por fallecimiento de familiar directo para el día 28 de noviembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayrú, ha solicitado licencia compensatoria para el día 28 de noviembre de 2023 y licencia por razones particulares para el día 29 de noviembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Señora Fiscal Jefa de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rouselle, licencia por razones de salud los días 28 y 29 de noviembre de 2023.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Daniela Chaler los días 28 y 29 de noviembre de 2023.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortíz, licencia compensatoria para los días 29 y 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Dr. Carlos Torres el día 29 de noviembre de 2023 y por la Dra. Andrea Lazo los días 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

V.- CONCEDER al Titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, licencia compensatoria para los días 29 y 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, por la Dra. Leticia Marti los días 29 y 30 de noviembre de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

VII.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia por fallecimiento de familiar directo para el día 28 de noviembre de 2023.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por el Dr. Santiago Garay el día 28 de noviembre de 2023 y hasta la efectiva reincorporación de su titular.

IX.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayrú, licencia compensatoria el día 28 de noviembre de 2023 y licencia por razones particulares el día 29 de noviembre de 2023.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Oscar Malla los días 28 y 29 de noviembre de 2023.

XI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y



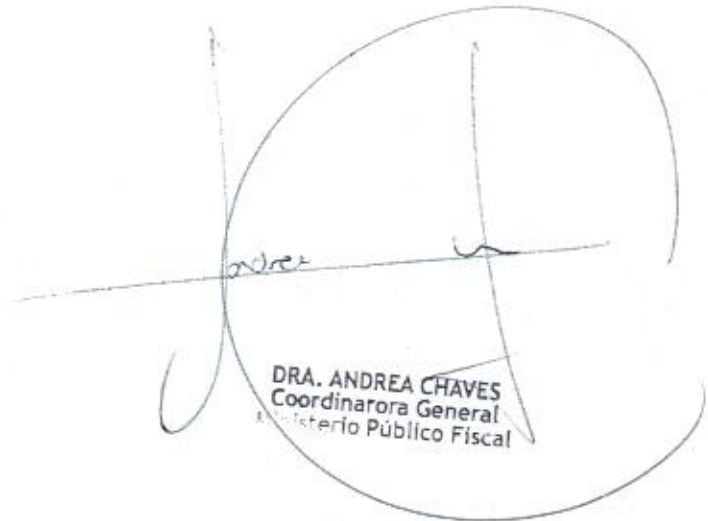
Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Sustracción de Automotores, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal